ESTIMACIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA CON HORTALIZAS EN MENDOZA

TEMPORADA 2013-2014

Informe estival 2013 -2014

Informe del ciclo hortícola completo invernal – estival 2013-2014

Área Desarrollo Hortícola

ENTIDADES FUNDADORAS

- Ministerio de Agroindustria y Tecnología
- Dirección General de Escuelas (DGE)
- Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Transporte
- Departamento General de Irrigación (DGI)
- Instituto Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza (ISCAMEN)
- Universidad Nacional de Cuyo
- INTA - Centro Regional Cuyo
- Sociedad Rural Argentina - Zona Cuyo
- Sociedad Rural Mendoza
- Cámara de Comercio, Industria y Agropecuaria de San Rafael
- Sociedad Rural de San Rafael
- Cámara de Comercio, Industria, Agrícola y Ganadera de Gral. Alvear
- Asociación de Productores Semilla de Papa Malargüe
- Cámara de Comercio, Industria, Minería, Agricultura, Ganadería y Turismo de Malargüe
- Sociedad Rural de General Alvear- Bowen (SORUGA)
- Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Tunuyán
- Sociedad Rural del Valle de Uco
- Cámara Empresaria del Nuevo Junín
- Centro de Viñateros y Bodegueros del Este
- Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de San Martín
- Cámara Empresaria de Rivadavia
- Cámara Comercial Agropecuaria e Industrial de Santa Rosa
- Cámara de Productores, Empacadores y Exportadores de Fruta en Fresco - Zona Este
- Cámara de Comercio, Industria y Producción de Luján de Cuyo
- Cámara de Comercio, Industria, Profesionales y Agropecuaria de Las Heras
- Confederación General de la Producción
- Unión Comercial e Industrial de Mendoza (UCIM)
- Federación Económica de Mendoza (FEM)

  Asoc. de Productores, Empacadores y Exportadores. Ajos, Cebollas y Afines
  Cámara de la Fruta Industrializada (CAFIM)
  Unión Avícola Regional Andina (UARA)
  Asoc. Argentina Consorcios Regionales de Experimentación. Agropecuaria (AACREA)
  Asociación Cuyana de Apicultores (ACUDA)
  Asoc. Imp. y Exportadores. Productores de Mza. (AIEXPROM)
  Cámara Comercio Exterior Cuyo (CACEC)

AUTORIDADES IDR

Presidente	Ing. Agr. Cristian Correa
Vicepresidente primero	Sr. Ramón González Feltrup
Gerente general	Ing. Agr. Francisco Gómez
Coordinador Técnico	Ing. Agr. Alfredo Baroni

Equipo de trabajo

Coordinación general:

Ing. Agr. Nancy Mabel Pereyra

Asistencia general:

Ing. Agr. Victoria Farmache

Carga de datos:

Sra. Iris Santilli

Relevador Zona Norte:

Ing. Agr. Andrés Nieto

Sra. Reina de Antolín

Ing. Agr. Federico García

Relevadores Zona Este:

Sra. Liliana Farina

Relevadores Zona Cinturón Verde:

Sociólogo Claudio Fernandez

Sra. Carina Alaniz

Tec. Juan José Guirado

Sra. Emilia Agneni

Relevadores Valle de Uco:

Sra. Teresa Verneri

Sra. Mónica Heinze

Relevador Zona Sur:

Sra. Cintia Quiroga

Sr. Rolando Sepúlveda

INTRODUCCIÓN

La producción de hortalizas en Argentina es posible debido a las condiciones agroecológicas adecuadas en vastas zonas de su territorio. La diversidad de climas y aptitudes de suelo permite que las variadas y numerosas especies puedan ser cultivadas en muchas zonas. De esta forma la actividad ha logrado una *especialización* de los productores en manejo y producción.

Las principales provincias productoras son: Buenos Aires, Mendoza, Córdoba, Santiago del Estero, Misiones, Santa Fe, Corrientes, Tucumán, Formosa, Salta, Chaco, Jujuy, San Juan y Río Negro.

Mendoza, tradicionalmente productora de hortalizas, ocupa el segundo lugar en el país y constituye la tercera actividad agrícola de la provincia por superficie, después de la vid y los frutales, aunque es la primera por ocupación de mano de obra.

La necesidad de conocer periódicamente la superficie cultivada de las especies producidas en cada temporada, ha determinado la puesta en marcha de relevamientos que permiten dar cuenta del dinamismo de la actividad en cuanto a su distribución tanto en el oasis norte y sur de la Provincia como por los departamentos que integran cada zona.

Se distinguen dos épocas importantes de siembra: entre enero y junio para las hortalizas de invierno y desde septiembre a enero para las hortalizas de verano, con siembras intermedias principalmente de hortalizas de hoja.

Entre las hortalizas invernales y estivales que cobran mayor relevancia económica por el área y los volúmenes producidos se encuentran las llamadas hortalizas “pesadas” tales como ajo, papa, zapallo, tomate industria, zanahoria y cebolla. Se suman la lechuga, melón, maíz dulce, pimiento, acelga, espinaca, rucula y coles, entre otras que completan más de 50 especies hortícolas.

Las principales zonas de siembra son el Valle de Uco y la zona del Cinturón Verde o Centro y los departamentos más importantes en la producción de hortalizas son: San Carlos y Tupungato integrantes del Valle de Uco, le siguen Maipú, Lavalle, Luján, San Rafael y Malargüe. Este último se constituye en una zona agro ecológicamente apta para la producción de “semilla” de papa y ajo libre de virus.

La actividad se desarrolla en unas 3.800 EAPS (Explotaciones agropecuarias) con parcelas que se dedican a la horticultura de las cuales 73 % corresponden al estrato entre 0 y 5 hectáreas cultivadas, 14 % entre 5 y 10 ha y tan sólo el 0,6 % al estrato entre 50 a 100 hectáreas. El 70 % de los productores son propietarios de la tierra.

En los últimos veintitrés años la superficie cultivada con hortalizas ha oscilado entre las 21.000 ha y las 42.000 hectáreas. La máxima superficie se logró en la temporada 1990-1991, mientras que la mínima se produjo en el ciclo 1995 - 1996. En la última década, la menor superficie se ha estimado en 2009-2010 y la mayor en 2011-2012.

La producción de hortalizas se realiza a cielo abierto, favorecida por las condiciones climáticas en su gran mayoría aunque la actividad en invernadero, con menor desarrollo, es creciente en los últimos años.

La producción local abastece el mercado local y gran parte de ella se comercializa fuera de la provincia.

Evolución de la superficie hortícola provincial. Temporadas 1990-91 a 2013/14

Gráfico 1

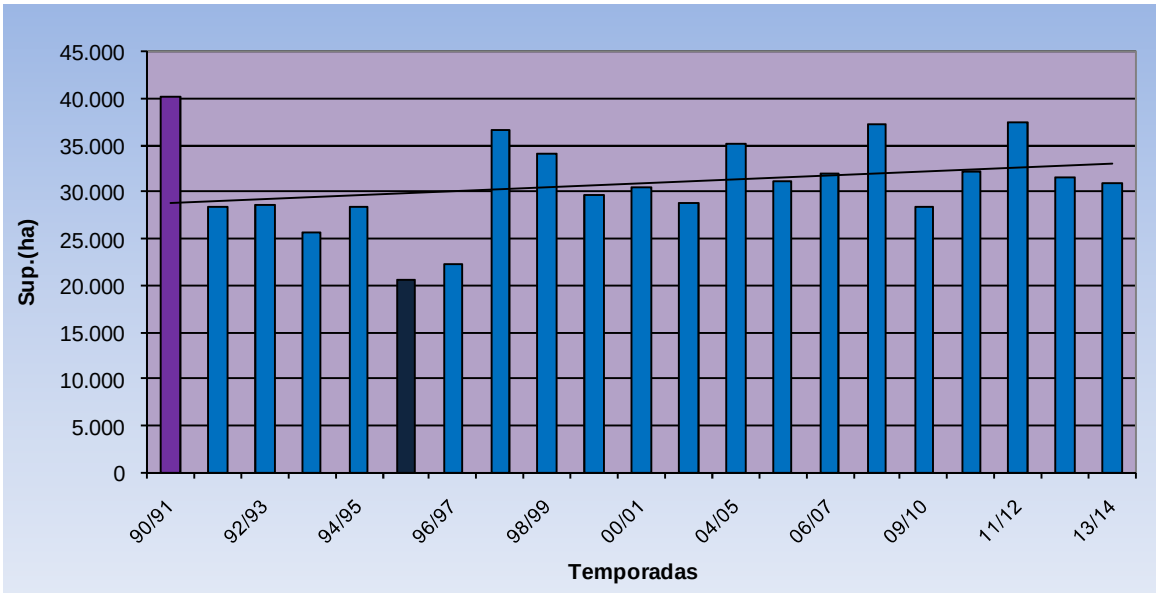

RESULTADOS

La superficie total estimada es de 30.902 ha con hortalizas, sólo un 2% menor a la estimación de la temporada anterior (31.521 ha); es decir 619 hectáreas. Esta diferencia se debe principalmente a la superficie de hortalizas invernales en 2013, dando como resultado un 8,2 % menor con respecto a la del invierno de 2012 y la mayor influencia la ejerció el ajo que disminuyó en más de 850 hectáreas.
La superficie de verano se incrementó casi un 2,5 % (452 ha de diferencia) contrarrestando sólo en parte la caída del ajo.

	2012/13	2013/14	Variación (%)
Hort.Invernales	13.089	12.018	-8,2
Hort.Estivales	18.432	18.884	2,5
Total	31.521	30.902	-2,0

Distribución por zona de la superficie con hortalizas. Temporada completa: invierno 2013- verano 2014

Las principales zonas de cultivo siguen siendo el Valle de Uco y la zona Centro o del Cinturón verde y reúnen el 73 % de la superficie hortícola provincial. Sigue en importancia la zona Norte con un 13 % y las zonas Sur y Este con el 8 % y 6 % respectivamente.

Gráfico 2.

El Valle de Uco está integrado por San Carlos, Tupungato y Tunuyán; el Cinturón Verde por Maipú, Guaymallén y Luján; la zona Norte por Lavalle y Las Heras, el Este por San Martín, Rivadavia, Junín, Santa Rosa y La Paz y la zona Sur por San Rafael, Gral. Alvear y Malargüe.

Gráfico 2.

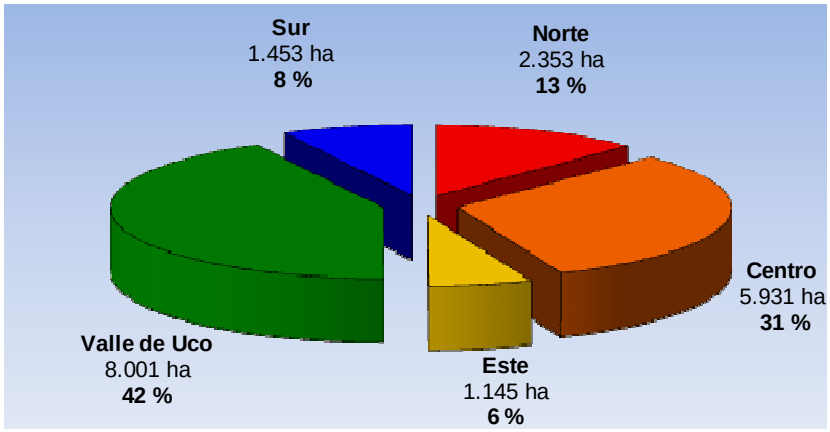

Hortalizas más cultivadas. Ciclo invierno 2013- verano 2014

Los cultivos hortícolas con mayor importancia en la provincia son las hortalizas pesadas: ajo, papa, zapallo, tomate industria, zanahoria y cebolla, éstas reúnen el 82 % del total provincial.

Gráfico 3.
Distribución de la superficie de hortalizas en Mendoza, por especie. Temporada 2013/2014

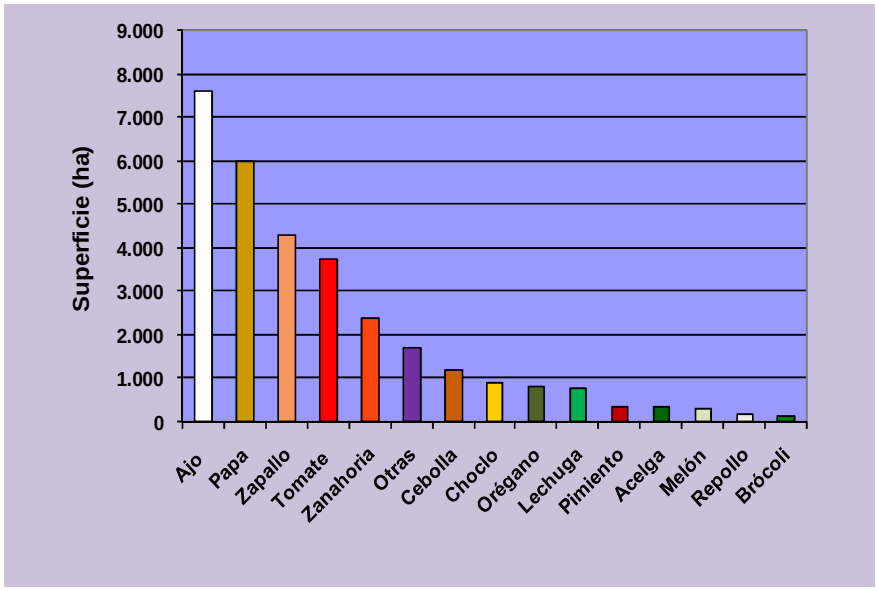

FUNDACION IDR INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Superficie (ha) con hortalizas en Mendoza. Temporada 2013/2014 Cuadro 1.

	Depto.	Ajo	Papa	Zapallo (total)	Tomate industria	Zanahoria (total)	Cebolla	Choclo	Orégano	Lechuga	Pimiento	Acelga	Melón	Repollo	Brócoli	Otras	Total
Norte	Lavalle	290,97	35,00	1.003,98	451,67	163,84	108,41	19,36	0,00	0,00	21,57	0,00	240,66	14,38	1,50	104,27	2.455,62
	Las Heras	10,39	275,50	2,00	2,75	119,00	16,31	3,25	0,00	2,86	0,00	2,15	1,00	0,00	0,72	14,51	450,43
Total Zona Norte		301,36	310,50	1.005,98	454,42	282,84	124,72	22,61	0,00	2,86	21,57	2,15	241,66	14,38	2,22	118,78	2.906,05
Cinturón Verde (Centro)	Maipú	1.330,03	38,33	1.497,97	1.216,81	442,30	776,84	395,08	0,00	596,18	123,23	297,45	9,83	165,53	132,57	448,90	7.471,07
	Guaymallén	20,96	87,38	128,01	335,73	13,17	40,34	67,08	0,00	154,79	27,09	28,15	3,70	23,95	11,38	346,59	1.288,31
	Luján	517,84	91,66	240,55	277,65	312,70	31,18	67,37	17,52	0,00	45,12	0,00	2,58	0,00	0,00	156,90	1.761,06
Total Cinturón Verde		1.868,83	217,38	1.866,53	1.830,19	768,17	848,35	529,53	17,52	750,97	195,44	325,60	16,11	189,48	143,95	952,40	10.520,44
Este	San Martín	408,45	5,50	434,91	230,79	208,96	160,36	1,00	0,00	4,40	14,90	0,00	0,00	0,00	0,00	22,79	1.492,07
	Junín	42,43	0,00	64,41	44,75	4,80	8,33	14,40	0,00	0,00	48,10	0,00	0,00	0,48	0,00	1,30	229,01
	Rivadavia	10,00	0,00	5,00	13,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32,50
	Santa Rosa	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	142,00
	La Paz	0,20	0,00	0,00	3,50	0,00	0,10	0,00	0,00	0,50	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,40	5,35
Total Zona Este		461,09	105,50	504,33	292,04	213,76	168,80	58,90	0,00	4,90	66,00	0,65	0,00	0,48	0,00	24,49	1.900,93
Valle de Uco	San Carlos	1.808,32	890,20	664,90	365,70	625,12	41,63	88,00	805,10	4,65	71,85	25,69	0,00	0,00	0,00	369,94	5.761,10
	Tupungato	1.864,00	3.401,00	165,00	360,00	418,50	0,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70,00	6.298,50
	Tunuyán	749,10	71,63	50,82	302,33	83,47	0,65	126,00	0,00	0,00	2,14	0,00	0,00	1,30	0,00	121,47	1.508,91
Total Valle de Uco		4.421,41	4.362,83	880,72	1.028,03	1.127,09	42,27	234,00	805,10	4,65	73,99	25,69	0,00	1,30	0,00	561,41	13.568,51
Sur	San Rafael	108,98	2,46	33,15	124,04	15,28	33,03	24,55	0,62	22,34	4,67	7,69	8,80	1,17	0,00	54,56	441,33
	Gral. Alvear	2,10	0,00	9,54	22,03	0,00	0,30	40,39	0,06	8,31	2,85	0,25	58,31	0,10	0,10	3,82	148,15
	Malargüe	400,00	1.016,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.416,80
Total Zona Sur		511,08	1.019,26	42,69	146,07	15,28	33,33	64,94	0,68	30,65	7,52	7,94	67,10	1,27	0,10	58,37	2.006,28
Total Provincial		7.563,77	6.015,47	4.300,25	3.750,75	2.407,15	1.217,47	909,97	823,29	794,04	364,53	362,03	324,87	206,91	146,26	1.715,45	30.902,21

Nota: La superficie de papa en Malargüe fue aportada por el ISCAMEN (Campaña agrícola de papa semilla zona protegida Malargüe y El Sosneado, San Rafael). Otros incluye: acelga, achicoria, alcaucil, apio, arveja, berenjena, berro, cebolla de verdeo, chaucha, coliflor, endibia, escarola, espárrago, espinaca, frutilla, habas, hinojo, nabo, perejil, rabanito, remolacha, rúcula, zapallito italiano y del tronco, etc.

Variación de superficie de las principales hortalizas por zona y departamento.

Cuadro 2

Especie	Superficie (ha) 2012/2013	Superficie (ha) 2013/2014	Porcentaje relativo de aumento o disminución	Principal zona de producción	Principales departamentos productivos
ajo morado	3.837	3.260	↓ 15	Valle de Uco	Tupungato San Carlos Tunuyán
ajo blanco temprano	270	780	↑ 4	Cinturón Verde	Maipú Tupungato Lavalle
ajo blanco	1.004	885	↓ 9	Cinturón Verde	Maipú Tupungato Luján
ajo colorado	3.370	2.639	↓ 22	Valle de Uco	San Carlos Tupungato Tunuyán
papa	5.989	6.015	↑ 0,4	Valle de Uco	Tupungato Malargue San Carlos
zapallo	3.765	4.300	↑ 11	Cinturón Verde	Maipú Lavalle San Martín
tomate industria	2.821	3.751	↑ 33	Cinturón Verde	Maipú Lavalle San Carlos
zanahoria	2.812	2.407	↓ 15	Valle de Uco	San Carlos Maipú Tupungato
cebolla	1.156	1.217	↑ 5	Cinturón Verde	Maipú San Martín Lavalle
choclo	891	910	↑ 2	Cinturón Verde	Maipú Tunuyán San Carlos
melón	352	325	↓ 8	Norte	Lavalle Gral. Alvear
lechuga	911	794	↓ 13	Cinturón Verde	Maipú Guaymallén

Los mayores incrementos en superficie se observan en tomate industria y zapallo. Cebolla y choclo en distintas proporciones.

En tomate para industria las siembras aumentaron incentivadas por pronósticos de condiciones comerciales a principio de temporada, pero las lluvias persistentes de febrero y marzo de 2014 ocasionaron pérdidas importantes sobretodo en la zona de Valle de Uco.

Han disminuido las superficies cultivadas con ajo colorado en forma significativa con un 22% menos, el ajo morado y blanco también pero en menores proporciones. La zanahoria tuvo una retracción del 15 por ciento.

SUPERFICIE CON HORTALIZAS DE VERANO. TEMPORADA 2013-2014

Gráfico 4. Superficie de verano. Periodo 2005-2006 al 2013-2014

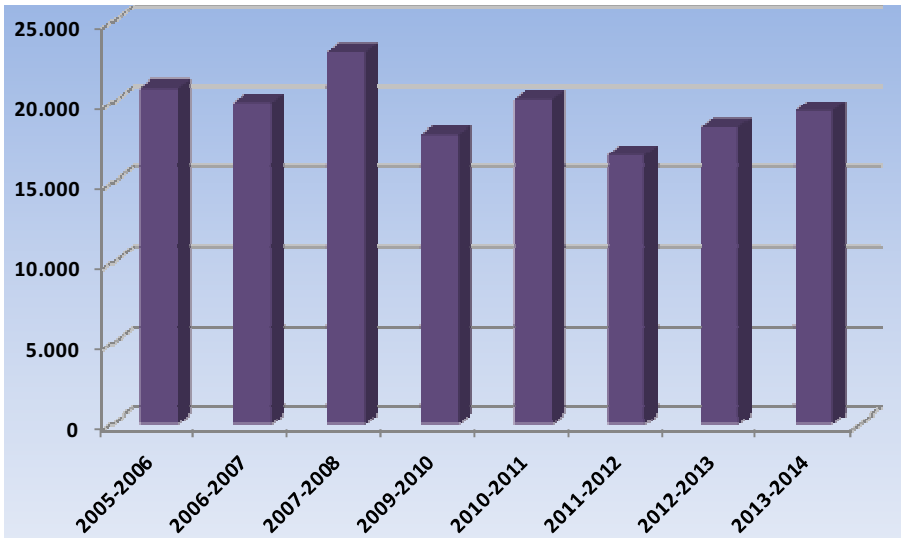

La mayor superficie se produjo en 2007-2008 con más de 22000 ha y la menor en 2009-2010 con casi 16000 hectáreas.

RESULTADOS

Los resultados corresponden a las siembras y trasplantes efectuados entre los meses de septiembre del 2013 y enero–febrero de 2014.

Superficie

La superficie estimada es de **18.884** hectáreas. En relación a la temporada anterior resultó ser un 2 % **superior**.

Distribución por zona y departamento

Las zonas con mayor número de hectáreas cultivadas siguen siendo el Valle de Uco y el Cinturón Verde. En conjunto representan el 73 % del total provincial.

Los departamentos con mayor superficie cultivada son: Tupungato con el 22 %, Maipú con el 21 %, San Carlos 16 % y Lavalle con el 10 %, los que constituyen el 69 % del total de la superficie estival.

Gráfico 5. Distribución de la superficie con hortalizas estivales en Mendoza, por zona. Temporada 2013/14

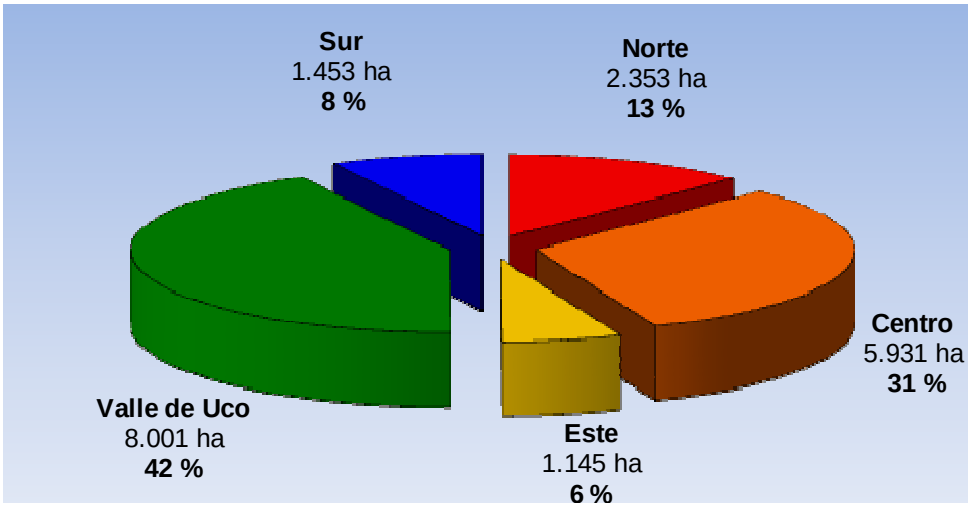

Hortalizas más cultivadas

Las principales especies hortícolas cultivadas en verano son: papa (30 %), zapallo (coreano, calabaza, cabuto y del año) 22 %, tomate perita (19 %), zanahoria (7 %) y choclo (5 %), las que representan el 84 % del total estival. Gráfico 4

Dentro de "otras hortalizas" se incluyen repollo, berenjena, remolacha, perejil, acelga, camote, pepino, rúcula, hinojo y zapallito del tronco, con superficies pequeñas y alta frecuencia.

Gráfico 4.Distribución de la superficie con hortalizas estivales en Mendoza, por especie y por hectárea. Temporada 2013/2014

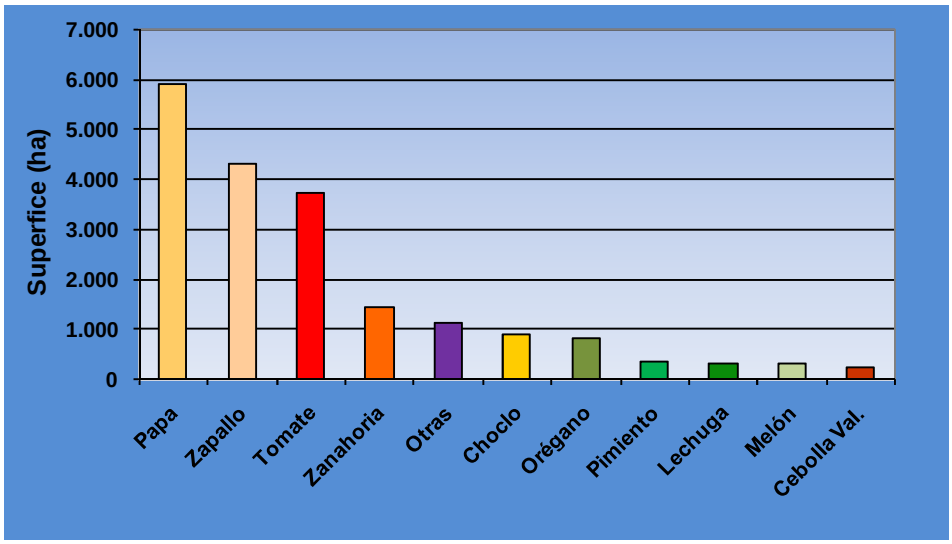

La papa, lechuga, melón y cebolla disminuyeron su superficie cultivada con respecto de la temporada anterior. Tomate industria, zapallo, zanahoria, choclo, orégano y pimiento aumentaron su superficie.

FUNDACION IDR INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Superficie (ha) con hortalizas de verano en Mendoza. Temporada 2013/2014

Cuadro 4

Zona	Departamento	Papa	Zapallo	Tomate	Zanahoria	Choclo	Orégano	Pimiento	Lechuga	Melón	Cebolla Valenciana	Otras	Total
Norte	Lavalle	35,00	1.003,98	451,67	76,67	19,36	0,00	21,57	0,00	240,66	2,00	88,47	1.939,37
	Las Heras	275,50	2,00	2,75	116,00	3,25	0,00	0,00	1,50	1,00	2,00	9,85	413,85
Total Zona Norte		**310,50**	**1.005,98**	**454,42**	**192,67**	**22,61**	**0,00**	**21,57**	**1,50**	**241,66**	**4,00**	**98,32**	**2.353,22**
Cinturón verde (Centro)	Maipú	33,33	1.497,97	1.216,81	30,89	395,08	0,00	123,23	271,03	9,83	103,57	201,06	3.882,80
	Guaymallén	87,38	128,01	335,73	0,00	67,08	0,00	27,09	31,43	3,70	9,80	264,79	955,00
	Luján	91,66	240,55	277,65	267,98	67,37	13,89	45,12	0,00	2,58	31,18	54,99	1.092,96
Total Zona Centro		**212,38**	**1.866,53**	**1.830,19**	**298,87**	**529,53**	**13,89**	**195,44**	**302,45**	**16,11**	**144,54**	**520,83**	**5.930,77**
Este	San Martín	5,50	434,91	230,79	48,13	1,00	0,00	14,90	4,40	0,00	45,25	19,79	804,66
	Junín	0,00	64,41	44,75	0,00	14,40	0,00	48,10	0,00	0,00	0,00	1,30	172,97
	Rivadavia	0,00	5,00	13,00	0,00	1,50	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,50
	Santa Rosa	100,00	0,00	0,00	0,00	42,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	142,00
	La Paz	0,00	0,00	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50
Total Zona Este		**105,50**	**504,33**	**292,04**	**48,13**	**58,90**	**0,00**	**66,00**	**4,40**	**0,00**	**45,25**	**21,09**	**1.145,63**
Valle de Uco	San Carlos	890,20	664,90	365,70	477,90	88,00	216,32	71,85	4,65	0,00	11,00	305,25	3.095,77
	Tupungato	3.307,00	165,00	360,00	319,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70,00	4.241,00
	Tunuyán	47,63	50,82	302,33	83,47	126,00	0,00	2,14	0,00	0,00	0,65	51,47	664,51
Total Valle de Uco		**4.244,83**	**880,72**	**1.028,03**	**880,37**	**234,00**	**216,32**	**73,99**	**4,65**	**0,00**	**11,65**	**426,72**	**8.001,28**
Sur	San Rafael	2,46	33,15	124,04	9,23	24,55	0,62	4,67	17,29	8,80	24,05	46,63	295,49
	Gral. Alvear	0,00	9,54	22,03	0,00	40,39	0,06	2,85	4,06	58,31	0,00	3,52	140,75
	Malargüe	1.016,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.016,80
Total Zona Sur		**1.019,26**	**42,69**	**146,07**	**9,23**	**64,94**	**0,68**	**7,52**	**21,35**	**67,10**	**24,05**	**50,15**	**1.453,04**
Total Provincial		**5.892,47**	**4.300,25**	**3.750,75**	**1.429,26**	**909,97**	**230,89**	**364,53**	**334,35**	**324,87**	**229,49**	**1.117,11**	**18.883,94**

Otros incluye: acelga, achicoria, alcaucil, apio, arveja, berenjena, berro, brócoli, cebolla de verdeo, chaucha, coliflor, endibia, escarola, espárrago, espinaca, frutilla, habas, hinojo, nabo, orégano, perejil, rabanito, remolacha, repollo, rúcula, zapallo del año, zapallo del tronco, zapallo italiano, etc.

Hortalizas para industria

La provincia de Mendoza ocupa un lugar preferencial en la industria del deshidratado dada la presencia de establecimientos con importante capacidad de procesamiento de hortalizas para la elaboración de productos de consumo masivo (caldos, purés) con relevancia en el ámbito nacional. Más del 90 % de las industrias deshidratadoras residen aquí y recepcionan productos desde otras provincias (Córdoba, San Juan) para la elaboración de productos finales.

En esta temporada estival 2013/14 se han relevado 768 ha con 7 especies principales entre las que se destacan los zapallos Aconcagua y Coquena, variedades obtenidas en función de los atributos requeridos para la industria. Los departamentos más importantes en este cultivo son San Carlos, Guaymallén, Lavalle y Santa Rosa. En el caso de la papa para industria se aplica tecnología de riego presurizado por pivote central y disposición de siembra en círculos de aproximadamente 50 hectáreas.

Cuadro 5. Hortalizas con destino a industria

Hortalizas para industria		
Especie	**Departamento**	**Sup. (ha)**
Zapallo Aconcagua	Guaymallén	18
	San Carlos	112
Zapallo Coquena	Lavalle	8
	San Carlos	12
Zanahoria	San Carlos	12
Papa	San Carlos	431,5
	Santa Rosa	100
Maíz	Santa Rosa	42
Puerro	Guaymallén	12
Espinaca	Guaymallén	20
Albahaca	Guaymallén	0,5
Total		**768**

Hortalizas para forraje

Esta temporada se relevaron en San Carlos 120 ha y 60 ha en Lavalle de maíz para forraje. Estas hectáreas no están contempladas en la estimación de maíz para consumo por tener distinto destino.

Papa “semilla”

La información total de la superficie de papa sembrada con este propósito en la zona protegida de Malargüe y el Sosneado (San Rafael) fue aportada por ISCAMEN, de acuerdo con los registros de fiscalización correspondientes.

Análisis de otras variables

Modelos productivos y uso de la tierra

Con esta variable se midió en que proporción los productores se pueden definir como horticultores puros o mixtos, si combinan o no sus cultivos hortícolas con otros como: vid, frutales, olivos u otros (pasturas, hortalizas para forraje, forestales, etc.) y en que proporción.

Del total de las parcelas relevadas en un 26 % no se registraron siembras en esta temporada. Las causas son diversas pero una de las más frecuentes es la falta de financiamiento y de acuerdo a las declaraciones de las encuestas, muchas de las parcelas dejarían de producir hortalizas en el corto plazo.

Un 11,5 % del total de parcelas relevadas esta temporada han "salido del padrón", es decir que dejaron de ser productivas para la horticultura por diferentes motivos como cambios en el rubro productivo, cambios en la actividad agrícola, o porque dejan de ser productores, como es el caso donde se verifican propiedades abandonadas o loteadas para otros fines.

Modelos puros:

Del total de parcelas cultivadas con hortalizas, el 62 % son exclusivamente hortícolas y se encuentran en mayor proporción en los departamentos de Guaymallén, Maipú, San Carlos y Las Heras.

Las 38 % restantes son mixtas; en Luján de Cuyo predominan hortalizas con vid; en San Rafael predominan las parcelas hortícolas combinadas con frutales; en Maipú hortícolas en combinación con olivos y en el Sur, sobretodo en Gral. Alvear, es mayor la diversidad con otros cultivos como forrajes, forestales, etc.

Cuadro 5. Modelos productivos

PARCELAS	%
Parcelas s/ hortalizas	26,0
Hortalizas	45,6
Hortalizas y Frutales	5,1
Hortalizas y Vid	6,9
Hortalizas y Olivos	1,9
Hortalizas y otros cultivos	6,0
Hort. + Frut.+ Vid	3,6
Hort. + Frut.+ Olivos	1,0
Hort. + Vid+ Olivos	0,5
Hort. + Vid+ Otros	1,2
Hort. + Frut.+ Otros cultivos	1,4
Hort.+Olivos+Otros cultivos	0,0
Hort. +Frut.+Olivos+Otros cult.	0,0
Hort.+ Vid+ Frut.+Olivos	0,7
Hort.+Vid+Olivos+Otros cult.	0,1
TOTAL	100,0

Otras actividades

El 72 % de los productores se dedican con exclusividad a la agricultura. El 28 % restante obtiene otros ingresos. Estos ingresos provienen en un 46,5 % de un salario como empleados (de comercio, de galpones de empaque, municipales, policía, militares, tomeros e inspectores de cauce).

Otras fuentes de ingreso	Porcentaje
Empleados	46,5
Jubilados	17,0
Oficios	10,7
Proyectos agropecuarios	9,4
Profesionales	5,0
Comerciantes	3,8
Otras actividades	7,5
	100

El 17 % percibe una jubilación, el 10,7 % se desempeña en oficios en forma independiente tales como mecánicos, metalúrgicos, camioneros y transportistas.

En proyectos agropecuarios tales como ganadería, cría de ovejas, cerdos y aves, bodegas e invernaderos, ocupan casi el 10 %; los profesionales (contadores, médicos, agrónomos y docentes) y comerciantes (puestos en la feria, venta de flores) completan el abanico con otras actividades diversas de ingresos extra prediales.

Dentro de las otras actividades aparecen las de venta y alquileres de tierras, hotelería y turismo, fabricantes de acoplados entre otras con el 7,5 por ciento.

Edad de los productores

Edad del productor	Porcentaje
<35 años	**8,4**
36-50	**26,3**
51-65	**35,9**
>65	**15,5**

La franja etaria más numerosa es la de más de 50 años y hasta los 65 y la menor, con sólo el 8,4 %, es la que corresponde a los jóvenes de menos de 35 años.

Intención de siembra

Esta temporada se consultó a los productores si siembran en forma exclusiva en verano o si lo hacen también en invierno y que especies suelen sembrar.

El resultado fue el siguiente: el 26 % declaró ser productor de verano en forma exclusiva y el 74 % restante suele sembrar también especies de invierno. De estos el 78 % lo hace en forma permanente, es decir siembra todos los inviernos además de los veranos y el 22 % restante siembra algunos inviernos.

Las especies más elegidas en invierno por estos productores a nivel provincial son: ajo (35 %), cebolla (12 %), lechuga y acelga, ambas con el 10 % y acelga en un cuarto lugar con el 6 por ciento.

Otra variable medida fue la intención de siembra para el próximo invierno 2014/2015. Se da el caso de productores que acostumbran a hacerlo en forma permanente o esporádica de aquellos que proyectan hacerlo por primera vez. Se observa que: el 57 % de los productores va a sembrar este invierno, un 16 % lo ve como posibilidad y el 27 % restante no lo considera como opción.

Las especies que declararon que sembrarían en orden de importancia, en función de la frecuencia en la que fueron mencionadas, y que no necesariamente se traducirá en superficies son: ajo, cebolla, lechuga, acelga y espinaca.

Tenencia de la tierra

El 56 % de los productores son propietarios de las tierras que producen, el resto (44 %) no cultivan tierras propias y concretan distintos tipos de relación con los propietarios (mediería, aparcería y alquiler). Los productores que son propietarios viven en la tierra en un 58 %, el resto trabaja en el predio pero vive en la ciudad.

Por otra parte, el 45 % de los productores que no son propietarios vivev en las fincas que producen.

MATERIALES Y MÉTODOS

Este informe es el resultado del análisis conjunto de las dos etapas (invierno y verano) de relevamiento de especies y superficies con hortalizas que se realiza en Mendoza. La primera etapa contempla el relevamiento realizado en la **temporada de invierno-período agrícola 2013/2014**, entendiéndose por tal, al periodo destinado a la implantación de hortalizas y aromáticas durante los meses de enero del 2013 a junio del mismo año. La segunda instancia de relevamiento se refiere a la **temporada de verano-período agrícola 2013/2014** que comprende a las hortalizas y aromáticas implantadas entre los meses de septiembre del 2013 y enero del 2014.

Es importante aclarar que por razones operativas, el muestreo es completado a campo durante los meses de: enero, febrero, julio y agosto captando sólo las especies que se encuentran en época de cultivo en ese momento. De este modo las hortalizas de ciclo corto y/o de mucha rotación (lechuga, rúcula) cuya época de cultivo se extiende a lo largo de todo o gran parte del año, quedan afuera en uno o dos ciclos de cultivo. Por otro lado no es posible hacer una división estricta entre especies de verano y especies de invierno debido a que los ciclos, en varios cultivos se “solapan” en los respectivos relevamientos a campo.

El método estadístico no resulta apropiado para estimar la superficie de especies producidas en pequeñas extensiones, aunque sí lo es para obtener conocimiento de la diversidad de especies existentes y de su localización en la provincia.

Muestreo

En correspondencia con los dos ciclos de relevamiento, se realizan dos muestreos, invernal y estival, relevando la superficie cultivada con hortalizas en la provincia, por departamento y por zona y otras variables de interés que permiten caracterizar gradualmente la actividad.

Para los relevamientos de invierno y de verano se utilizan diferentes formularios e instructivos.

El diseño del muestreo se realiza utilizando la base proveniente del Censo Hortícola Provincial 1998-99 de IDR, con sucesivas actualizaciones parciales año a año con cada nuevo relevamiento.

Se realiza un muestreo estratificado según la superficie cultivada con hortalizas y se consideran cuatro estratos por departamento:

Estrato 1: 0 – 5 ha
Estrato 2: 5 – 15 ha
Estrato 3: 15 – 30 ha
Estrato 4: mayor de 30 ha

Para calcular el número de propiedades a muestrear se utiliza la Asignación de Neyman, proporcional al tamaño de los estratos y a la varianza de los mismos. El error de estimación es del 5 % respecto a la media.

La unidad de análisis es la parcela hortícola. La distribución de parcelas para los muestreos de invierno y verano se hace por departamento.

Se visitaron 1849 parcelas distribuidas en toda la provincia en las dos temporadas. Sorteadas por muestreo aleatorio, por estrato de superficie hortícola cultivada y por departamento sobre un total de 6.165 parcelas existentes en el padrón general.

En los meses de junio, julio y agosto de 2013 se realizaron 852 encuestas sobre un padrón de salida de 2850 parcelas y en diciembre, enero, febrero y marzo de 2014 se visitaron 997 parcelas por sorteo al azar, equivalente a una muestra del 30 % del padrón total, distribuida en toda la provincia sobre un total de 3.315 parcelas existentes en el padrón general.

BIBLIOGRAFÍA

ALEGRE, F. Y PAPPALARDO, L. 2006.Tipología de Productores rurales de la provincia de Mendoza. Mendoza, IDR. Sector Hortícola. Sector de Ordenamiento Territorial.

FERNANDEZ LOZANO, J. 2005. Principales zonas de producción de hortalizas en Argentina. Buenos Aires, Corporación del mercado central de Buenos Aires.

RELEVAMIENTO HORTÍCOLA Serie 1997/98 - 2012/13. INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL. Mendoza, Argentina.